



**Bases de Licitación**

*"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"*

**ANEXO TÉCNICO 1  
REPORTE DE PARTIDAS**

PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA SALA DE JUICIOS ORALES	1	<p>SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA SALA DE JUICIOS ORALES PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES REGION CON SEDE EN GOMEZ PALACIO.</p> <p>Los centros de justicia para las mujeres (en adelante referenciado como CJM) en el país deben de cumplir con una guía metodológica del modelo de los CJM, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de contribuir a la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, a través de un proceso integral de atención: estrategias eficiente e innovadoras de prevención, atención, seguimiento y el empoderamiento de las mujeres que viven violencia, concentrando en un solo lugar todos los servicios necesarios para asegurar el acceso a la justicia a las mujeres. El modelo se integra por cinco componentes básicos; acceso a la justicia, prevención, la atención, empoderamiento y seguimiento.</p> <p>. Cada una de las salas de audiencia oral debe contar con un sistema de grabación de audio y video que permita la grabación desde el inicio y hasta el final de las audiencias sin importar la duración ni frecuencia de las mismas. Al final de cada audiencia y a una orden del magistrado o por procedimiento administrativo oficial se debe crear copia o copias de la grabación de la audiencia en unidades portátiles (DVD, USB, CD) y que la copia pueda reproducirse ya sea en un DVD convencional y/o en una PC.</p> <p>Cada sistema de grabación de audio y video que dé servicio a cada sala deberá contar cuando menos con las siguientes facilidades y características:</p> <p>Sala de audiencia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grabación de audio de las partes legales que intervengan en la audiencia.</li> <li>2. Grabación de video las partes legales que intervengan en la audiencia.</li> <li>3. Grabación de pruebas de descargo utilizando una cámara de documentos que permita mostrar también en una pantalla de tv el contenido el cual puede ser; video, documental, audibles, objetos u cualquier otro elemento que se presente como prueba.</li> <li>4. Grabación de video en formato multiplexado 5 recuadros pequeños más 1 de mayor tamaño como mínimo en la que se capture la actividad permanente de los participantes y de igual manera la grabación dinámica de video ligada a la activación de micrófonos (grabación tipo película), sin demeritar la calidad del video ni las facilidades del sistema, así como los distintos modos (evidencias, videoconferencia, etc. Cuando aplique)</li> </ol>

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**

PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>5. Micrófonos de superficie capaces de grabar a varias personas en una misma mesa sin necesidad de mover físicamente el equipo, con capacidad de calibración y ajuste de ganancia según se requiera y patrón polar configurable dependiendo de cada posición y condiciones físicas, sin necesidad de cambio físico de piezas o componentes.</p> <p>6. Micrófonos con indicador led incluido que indique es estado de la grabación (por ejemplo, verde grabando, rojo detenido) y con botones táctiles configurables para la activación, desactivación de la toma / grabación de audio sin necesidad de cambio físico de piezas o componentes.</p> <p>7. Opcionalmente el sistema debe contar con la facilidad de importar la información del juicio de su sistema de administración de casos al sistema de grabación mediante APIs.</p> <p>8. El control de programación de grabación, inicio, paro, pausa, revisión de grabación inmediata (instant review), esta última de manera opcional, debe ser controlada y administrada por el personal responsable de la sala y/o personal de apoyo dentro o fuera de la sala.</p> <p>9. Consulta de cualquier expediente histórico de juicios en los nuevos sistemas de grabación, para efecto de consulta y/o validación de información.</p> <p>10. Herramienta que permita la administración puntual y detallada del desarrollo de las audiencias con las facilidades mínimas siguientes:</p> <p>11. Programación de audiencias con indexación de eventos.</p> <p>12. Control de criterios de grabación.</p> <p>13. Control de actividad de componentes (micrófonos cámaras, equipo de sonido, equipo de presentación de evidencias, etc.).</p> <p>14. Incorporación de notas y comentarios.</p> <p>15. Función opcional de revisión inmediata de grabación, sin detener la grabación de la audiencia en curso.</p> <p>16. Vista general de la actividad de todos los componentes de las salas.</p> <p>17. Identificación de micrófonos y cámaras.</p> <p>18. Posibilidad de desarrollos futuros.</p> <p>19. Cambio de grabación de modo público a modo privado</p> <p>20. Monitoreo de grabaciones en curso o reproducción de grabaciones archivadas.</p> <p>21. Calibración de componentes (micrófonos, cámaras, sonido ambiental, videoconferencia, etc.) A través de herramienta de informática con acceso controlado.</p> <p>22. Convivencia de modelos de equipo de versiones anteriores con nuevos modelos en versiones actuales en caso de ser necesario.</p> <p>23. Capacidad de agregar marcas (etiquetas, comentarios, eventos) durante la grabación de las audiencias y determinar si son de uso restringido (privado) o uso general (público) y basado con estos elementos publicar el contenido grabado de una audiencia en el que se muestre sólo el contenido de carácter</p>

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**

PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>público o como alternativa los elementos clasificados como privados junto con los públicos.</p> <p>24. Aplicación de plantillas de criterios de grabación ya establecidas por el Tribunal.</p> <p>25. Capacidad de crear plantillas de trabajo en el que se muestre a todos los involucrados en un juicio y que después permita que se utilicen como filtros de búsqueda.</p> <p>26. Capacidad de programar audiencias en escalas de tiempo, fechas y salas específicas desde el puesto de trabajo del responsable.</p> <p>27. Sellado de audiencias y asignación a usuario específico para mayor seguridad.</p> <p>28. Creación y administración de usuarios con perfil de acceso definido.</p> <p>29. Registro y control automático de nuevos usuarios a la base de datos en operación conservando el mismo criterio de administración para: alta, baja y/o modificación en la sala.</p> <p>30. Capacidad de revisar de manera audiovisual las audiencias antes de generar cualquier copia.</p> <p>31. Herramienta que permita revisar los archivos grabados, con la facilidad de mostrar toda la información de audio /video, anotaciones y cualquier archivo asociado al caso.</p> <p>32. Capacidad de copiar todo el contenido de un juicio de forma secuencial en un medio portátil (DVD, CD, USB, etc.) y que éste se pueda reproducir en cualquier medio o reproductor convencional.</p> <p>33. De manera opcional, permitir el respaldo automático de grabaciones a un repositorio regional registrando en base de datos cuando la transferencia terminó y se validó la integridad de la copia al 100%.</p> <p>34. La transferencia de las grabaciones debe ser con archivos encriptados utilizando el estándar 256 bits aes.</p> <p>35. Manejo de todas las funciones del usuario en idioma español.</p> <p>36. Equipo de sonido ambiental que permita la escucha nítida de los participantes al hablar, con eliminación de retorno de señal a fin de evitar que se vicie el audio o se produzca eco en la sala.</p> <p>37. Presentación en pantalla de pruebas de descargo de audio, video, documentos, etc. y que éstas se incorporen a la grabación de la audiencia de forma automática y queden en el mismo archivo del juicio.</p> <p>38. Administración y monitoreo del sistema de grabación en la sala.</p> <p>39. Datos generales del caso (Tribunal unitario, magistrado, causa, partes, etc.)</p> <p>Generalidades del video del sistema. La señal de video de las 4 cámaras deberá ser multiplexada en un formato de 5+1, 4 de cada una de las cámaras y a su vez el cuadro 1 y el 6 que serían el "Master". Realizar cambio de toma de video automático asociado a cada micrófono.</p>

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**

PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS												
			<p>Las tomas principales requeridas para el sistema serán: Juez, Testigo, Actor, Imputado y Cámara de documentos. Del mismo modo los recuadros deberán contar con identificación de los nombres de las tomas.</p> <div data-bbox="695 478 1279 709" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Formato 5+1 Master</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Juez</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Testigo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Actor</td> <td style="text-align: center;">Demandado</td> <td style="text-align: center;">Cam. Doc.</td> </tr> </table> </div> <p>Generalidades del audio del sistema. El sistema deberá cumplir con audio para escucha en sala. El audio deberá ser distribuido en al menos 4 salidas adicionales del master. (Recorder, IP video encoder, Pantalla en sala, etc.) Se requiere que el audio de la cámara de documentos para presentación de evidencias, este integrado a la mezcladora de audio cuando se requiera. La entrega de audio en sala deberá integrar un supresor de feedback a manera que, al subir el nivel de audio en sala, no exista retroalimentación. Requerimientos de Grabación de Audio y Video Final. Se deberá poder iniciar una grabación sin necesidad de llenar algún campo de registro en el Software. Se deberá poder revisar cualquier evento durante la grabación en tiempo real, esto sin necesidad de detener la grabación en curso. Se requiere tener el código de tiempo de la grabación (inicio, desarrollo, duración). Se requiere que, al momento de terminar la audiencia, ésta pueda ser publicada o grabada en un medio multimedia como CD, DVD, USB o Storage. La resolución del video no debe ser menor a 720x480 a 30fps. El formato del video final debe ser compatible y reproducible con Windows, Linux y MacOS. Se requiere que la sincronización entre el audio y video de la grabación sea imperceptible, no debe existir ninguna clase de retraso entre el audio y el video de los participantes. 1 hora de grabación no debe exceder de 500 MB de almacenamiento. La grabación, deberá estar por lo menos en 2 medios de almacenamiento diferentes, los cuales deben tener las mismas características requeridas, tanto físicas como técnicas, del mismo modo la fuente de audio y video no puede ser "cascadeada" entre ambos medios de almacenamiento, de modo que si el medio principal llega a tener algún tipo de fallo o salir de operación, se tenga la seguridad del video pueda ser obtenible del segundo medio y/o que la falla del medio principal no sea</p>	Formato 5+1 Master			Juez			Testigo			Actor	Demandado	Cam. Doc.
Formato 5+1 Master															
Juez															
Testigo															
Actor	Demandado	Cam. Doc.													

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**

PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>motivo por una falta o falla del audio y video de la grabación en el medio secundario.</p> <p>En casos eventuales en que no haya operador de sala, se requiere que la grabación pueda iniciar y detenerse de manera manual y/o automática por medio de software, sin necesidad de personal de operación.</p> <p>Se deberá poder iniciar, pausar, reanudar y finalizar una audiencia de manera manual en site, en caso de fallo o desconexión de los equipos PC del operador, o equipos de monitoreo con el equipo principal.</p> <p>Administración.</p> <p>Los equipos que componen el sistema de grabación deberán ser localizados en el site de grabación en su totalidad, con excepción del equipo de cómputo, los periféricos de captura (cámaras y micrófonos), la pantalla de visualización, las bocinas de audio ambiental y la cámara de documentos con sus adaptadores requeridos, para proveer integridad y seguridad a la funcionalidad crítica del sistema, no se admiten gabinetes o racks que contengan equipo crítico del sistema dentro de la sala de audiencia. Se debe contar con herramienta de administración y operación que permita visualizar de forma coordinada el funcionamiento de los diversos equipos de grabación de audio y video.</p> <p>Capacidades adicionales de implementación futura que pueda ser implementada, por lo que la solución que se sugiera debe poder cumplir.</p> <p>a) Interfaz táctil alámbrica o inalámbrica que permita controlar la actividad de la grabación, active facilidades como video conferencia, pueda revisar archivos de las audiencias, etc.</p> <p>b) Envío de información de actividad de audiencias a displays o pantallas de visualización pública.</p> <p>c) Implementación de sistema de video conferencia ya sea privado o de libre acceso (gratis) y que este quede incorporado al mismo sistema de grabación de audio y video.</p> <p>d) Integración a base de datos central. Los sistemas de grabación deben tener la capacidad de integrarse a una base de datos central en la que se escriba en línea todos y cada uno de los procedimientos de la materia de que se trate.</p> <p>e) Integración nativa de los nuevos sistemas de grabación al sistema de administración central para su control y monitoreo de actividad. (en caso de contar con integración a base de datos central.)</p> <p>f) Búsqueda en la base de datos para localización de cualquier audiencia asociada a un caso.</p>
2	PANTALLA	2	PANTALLA DE TV DE 43 PULGADAS, FULL HD SMART TV LED, SONIDO ENVOLVENTE DTS VIRTUAL TECHNOLOGY SMART TV, CON CONEXIÓN INALÁMBRICA A INTERNET.
3	VIDEOPROYECTOR	2	CALIDAD DE IMAGEN DE ALTA DEFINICIÓN HD/ PROYECCIÓN HASTA DE 150"/ LÁMPARA LED DE 7000 LM/ CONTRASTE: 2000:1/ RESOLUCIÓN DE PROYECCIÓN: 720P

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**

<b>PARTID A</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS</b>
			(1280X720)/ RESOLUCIÓN DE ENTRADA SOPORTADA: HASTA 1080P. 2 ENTRADAS HDMI/ 1 ENTRADA VGA/ 1 ENTRADA AV 3,5 MM.
<b>4</b>	PANTALLA	1	PANTALLA LCD SMART TV DE 55 PULGADAS 4K/ DOLBY ATMOS XR-55X90J CON GOOGLE TV.

**Bases de Licitación**

**ANEXO 1A  
HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA**

HOJA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

Partida	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Propuestas	Fabricante, Marca y Modelo:	Periodo de Garantía:

Representante Legal de la Empresa:		Fabricante:	Fecha:
Nombre:			
Cargo:		Distribuidor:	
Firma:			

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar en original en papel membretado de la Empresa en la Carpeta que contenga la Propuesta Técnica del participante.

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**  
**ANEXO 2 (DOS)**  
**HOJA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Lote o Partida:	Descripción:	Unidad de Medida:	Cantidad de Productos que se Cotiza:	Precio Unitario Antes de IVA.	Total Cotizado Antes de IVA. (Cantidad de Productos por precio unitario).	Total Con IVA.
<b>Total Cotizado:</b>						
<b>Resumen de la Propuesta:</b>						
Subtotal:						
IVA.						
Total:						
<b>Representante Legal de la Empresa:</b>						
Nombre:						
Cargo:						
Firma:						

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar en original en papel membretado de la Empresa en la Carpeta que contenga la Propuesta Económica del participante.

NOTA: este documento deber contener únicamente las partidas de la presente Licitación en las que participa.

Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.

**Bases de Licitación**

**ANEXO 3 (TRES)**

**En la Ciudad de Durango, Dgo.,  
A los 15 días del mes de Junio del 2023.**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Pública Número **IR/E/SECESP/002/2023**, relativa a la adquisición de "Vehículos para las Instituciones de Seguridad Pública"; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que represento \_\_\_\_\_; no se encuentra en los supuestos que establece el **Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, como impedimentos para participar en este procedimiento, así como celebrar contratos.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. -**

**Representante Legal de la Empresa.  
Nombre y Firma.**

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**  
**ANEXO 5 (CINCO)**

**Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en las Pólizas de Garantía solicitadas para el sostenimiento de las proposiciones en el presente procedimiento de Concurso, que lleva a efecto la Dependencia Convocante.**

Ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Para Garantizar por: **(Nombre de la Persona Física o Empresa que participa en el procedimiento)**, con domicilio el ubicado en **(Domicilio del Participante Calle, Número, Colonia, Código Postal, Estado, Municipio y Localidad)**, hasta por la expresada cantidad de **(Cantidad con Número y Letra)**, para el cumplimiento de las propuestas que se presentan en de acuerdo a las Bases de **(Número de Procedimiento de Licitación Pública Nacional o Invitación Restringida a por lo menos Tres Proveedores)**, convocada por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, para la Adquisición de **(Descripción General de los Bienes y/o Servicios a Licitad)**, en las cantidades, características y especificaciones que se describen en las Bases y Anexos correspondientes a dicho Concurso; la presente Fianza estará en vigor hasta por un término de **Tres Meses** posteriores al acto de Recepción y Apertura de Proposiciones. Por tal motivo **(Nombre de la Compañía Afianzadora)**, acepta someterse al Procedimiento Administrativo de Ejecución que establecen los Artículos 178, 282 y 283, y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con exclusión de cualquier otro; esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en su carácter de Dependencia Convocante.

**Dirección Administrativa del SECESP.**  
**Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

## Bases de Licitación

### ANEXO 6 (SEIS)

**Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en las Pólizas de Garantía solicitadas para el cumplimiento del contrato que se derive del presente procedimiento de Concurso, que lleva a efecto la Dependencia Convocante.**

Ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Para Garantizar por: **(Nombre de la Persona Física o Empresa que participa en el procedimiento)**, con domicilio el ubicado en **(Domicilio del Participante Calle, Número, Colonia, Código Postal, Estado, Municipio y Localidad)**, hasta por la expresada cantidad de **(Cantidad con Número y Letra)**, para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato que se deriva del procedimiento **(Número de Procedimiento de Licitación Pública Nacional o Invitación Restringida a por lo menos Tres Proveedores)**, de acuerdo a las bases, y que es celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, en fecha **(Fecha de la Celebración del Contrato)**, para la Adquisición de **(Descripción General de los Bienes y/o Servicios a Licitar)**; Esta fianza así mismo garantiza la calidad, defectos de fabricación, vicios ocultos de los bienes materia del contrato y pedidos de referencia durante **Un Año**, contado a partir de la fecha en que sean recibidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Por tal motivo **(Nombre de la Compañía Afianzadora)**, acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta Póliza se refiere aún en el caso de que se otorguen prorrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; por tal motivo la Institución Afianzadora acepta también someterse al Procedimiento Administrativo de Ejecución que establecen los Artículos 178, 282 y 283, y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con exclusión de cualquier otro; esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en su carácter de Dependencia Convocante.

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**  
**ANEXO 7 (SIETE)**

El suscrito, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí establecidos, son ciertos; además de contar con facultades suficientes para presentar las propuestas en el presente Concurso, a nombre y representación de la empresa que se describe

<b>Registro Federal de Contribuyentes:</b>			
<b>Domicilio Fiscal:</b>			
Calle y Número:			
Colonia:			
Código Postal:		Estado:	
Teléfono:		Delegación o Municipio:	
E mail:			
<b>Domicilio para oír y recibir notificaciones:</b>			
Calle y Número:			
Colonia:			
Código Postal:		Estado:	
Teléfono:		Delegación o Municipio:	
E mail:			

<b>Número de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva y fecha:</b>		
<b>Número de Inscripción en el registro público de la Propiedad y Fecha:</b>		
<b>Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio Fe del Acta.</b>		
<b>Relación de Accionistas, porcentaje de acciones y su R.F.C.</b>		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Objeto Social de acuerdo al Acta Constitutiva:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Nombre del Apoderado o Representante:		
Documento que acredita su personalidad y Facultades:		
Número de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio:		
Escritura Pública Número y Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Así mismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en este formato y durante la vigencia del procedimiento, y el contrato si es que sea suscrito con el Secretariado, serán comunicados a este último, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

**Nota: este formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido y orden indicado.**

Lugar y Fecha.

Nombre y firma del Licitante.

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**



**Bases de Licitación**

**ANEXO 9 (NUEVE)**

**En la Ciudad de Durango, Dgo.,  
A los 15 días del mes de Junio del 2023.**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

Atentamente. –

Nombre y Firma del Licitante.

**Dirección Administrativa del SECESP.  
Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**

**Bases de Licitación**  
**ANEXO 10**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO**  
**ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, por medio del presente, me permito remitir a Usted la solicitud de aclaraciones a las Bases y Anexos del presente Concurso, correspondientes a la empresa:

**Nombre de la Empresa Participante:**

**Preguntas:**

<b>Pregunta 1. -</b>	
<b>Pregunta 2. -</b>	
<b>Pregunta 3. -</b>	
<b>Pregunta 4. -</b>	
<b>Pregunta 5. -</b>	

En el presente Formato el participante podrá agregar el Número de preguntas y solicitudes de aclaraciones que estime necesarias, insertando las columnas con el número consecutivo.

**Nota Importante.** – para facilitar la lectura y el desahogo de las preguntas y/o solicitud de aclaraciones, el participante deberá llenar este documento en computadora en formato digital editable (Word) con la fuente Arial en Tamaño número 10.

**Notas Aclaratorias. –**

1. Solo se aceptarán preguntas presentadas en este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objeto es **Exclusivamente**, la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato digital editable **Microsoft Word**, a la dirección de correo electrónico **licitaciones.secesp.dgo@hotmail.com**

**Dirección Administrativa del SECESP.**  
**Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.**